

informe sobre la misma y, de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos, (Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 16 de junio de 2004.—El Secretario.—Don Guillermo Fruhbeck Olmedo.—32.600.

INTERKITCHEN, S. A.
(Sociedad absorbente)
**FABRICACIÓN Y VENTA
DE COCINAS, S. A.**
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de Interkitchen Sociedad Anónima y Fabricación y Venta de Cocinas Sociedad Anónima Unipersonal en sus reuniones del 12 de mayo de 2.004, celebradas en Astigarraga, aprobaron por unanimidad la fusión, mediante la absorción por parte de Interkitchen Sociedad Anónima de Fabricación y Venta de Cocinas Sociedad Anónima Unipersonal. La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión, suscrito por los Administradores de ambas sociedades de fecha 21 de abril de 2.004 y depositados el 4 de mayo de 2.004 en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. De igual manera, las Juntas Generales Universales de ambas sociedades aprobaron los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2.003. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2.004.

La fusión se realizará en los términos establecidos en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas al ser la entidad absorbente titular del 100 por 100 de las acciones de la entidad absorbida.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las dos sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley y que deberá ser ejercitado en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Astigarraga, 25 de mayo de 2004.—Antonio Otaegi Aramburu, Administrador Solidario de Interkitchen S.A. y Fabricación y Venta de Cocinas S.A. Unipersonal.—32.055. 1.ª 21-6-2004

INVERSIONES ALGETE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad «Inversiones Algete, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general ordinaria y de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 22 de julio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al día siguiente a la misma hora, en el despacho del Notario de Madrid, don Luis Núñez Boluda, calle Núñez de Balboa, 84, primero izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico cerrado a 30 de noviembre de 2003, así como la propuesta de aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el referido ejercicio social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio económico 2003/2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del órgano de administración.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste a examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien la entrega o envío gratuito de los mismos de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Laura López Saiz.—32.071.

**INVERSIONES INMOBILIARIAS
MARUFER, S. A.**

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General de 10 de Junio de 2004, ha quedado aprobado el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado.	
III. Inmovilizaciones material:	
1. Terrenos y construcciones	58.226,55
7. Amortizaciones	-6.339,50
D) Activo circulante.	
III. Deudores:	
4. Deudores varios (socios)	6.272,65
6. Administraciones Públicas	638,11
Total activo	58.797,81
Pasivo:	
A) Fondos propios.	
I. Capital suscrito:	
a) Capital suscrito	60.101,21
IV. Reservas:	
1. Reserva legal	8.480,83
VI. Pérdidas y Ganancias:	
a) Pérdidas y Ganancias	-9.784,23
Total pasivo	58.797,81

Barcelona, 16 de junio de 2004.—El Liquidador, Fernando Casanova Sanguino.—32.567.

**I&T ESPAÑA PRODUCTOS
Y SERVICIOS PARA LA TELEVISIÓN
INTERACTIVA S. L.**

Convocatoria Junta Ordinaria

La junta Ordinaria de Socios de I&T España Productos y Servicios para la Televisión Interactiva Sociedad Limitada, ha sido convocada para el día 30 de Junio de 2004 a las 12 horas, en la sede social de la misma, sita en Calle La Selva 2, Edificio Géminis del Prat de Llobregat, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las Cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2002-2003.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión Social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso y procede, aprobación del Acta de la Junta.

El Prat de Llobregat, 3 de junio de 2004. D. Juan Pablo de Diego de la Torre, Consejero Delegado I.& T. España S.L.—32.282.

**LABORATORI D'ANÀLISIS
J. L. ARTIGALÀS, S. L.**
(Sociedad absorbente)
NOVOLACS, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por absorción

Las Juntas Generales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en fecha 15 de junio de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos compañías, mediante absorción por Laboratori d'Anàlisi J.L. Artigalàs, Sociedad Limitada, de la Sociedad Novolacs, Sociedad Limitada Unipersonal, ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2003, aprobados por las Juntas, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado Registro Mercantil, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de junio de 2004.—Los Administradores de las sociedades fusionadas: D. Josep Lluís Artigalàs Serra, D. Jesús María Martínez Larrañaga, D. Carles Sumarroca Coixet, D. Albert Sumarroca Claverol y D.ª Natividad Sancho Calvo.—32.278. 1.ª 21-6-2004

LABORATORIOS FABIOL, S. A.

En cumplimiento de los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad Laboratorios Fabiol, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidadores según lo establecido en los estatutos sociales.

En dicha reunión se aprobó asimismo, por unanimidad, el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante	64.495,84
VI. Tesorería	64.495,84
Total Activo	64.495,84
Pasivo:	
A) Fondos Propios	64.495,84
I. Capital suscrito	60.200,00
IV. Reservas	3.451,09
1. Reserva Legal	574,43
2. Reserva Voluntaria	2.876,66
V. Resultados de ejercicios anteriores	814,26
VI. Pérdidas y ganancias	30,49
Total Pasivo	64.495,84

Madrid, 1 de junio de 2004.—Los Liquidadores. D. Eduardo Fernández Valderrama. D. José Anduiza Arizada. D. José Miguel Colldefors Martínez.—32.056.